Asunción, 20 de mayo de 2019

Nota MH/DA/CUOC Nº 356 /19
Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la Nota de Observación DNCP/DNC Nº 7258/2019, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 05/2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS" – PLURIANUAL – ID N° 361.158.

Al respecto, esta convocante ha tomado los recaudos necesarios, conforme a la mencionada Nota de Observación y ha realizado las modificaciones citadas, atendiendo el tipo de servicio que se requiere en el presente llamado.

- Con relación al punto 1, se aclara que: Este punto corresponde a la Enmienda 1 de la Adenda N° 1.
- Con relación a la consulta 2: el requerimiento permite acreditar experiencia en la provisión del servicio requerido; entendemos que (5) cinco años es un mínimo para este tipo de operaciones. En la actualidad existen varias empresas que cumplen este requisito, por lo que no limitaría la participación de empresas interesadas.
- Con relación a la consulta 3: el requerimiento se mantiene, pues trata de una política de tratamiento de residuos por parte de la Institución, y no se constata que el mismo agravie o limite la participación de potenciales oferentes
- Con relación a la consulta 4: La distribución corresponde a oficinas que son parte de una estructura presupuestaria, en específico al financiamiento, por lo que no vemos en que afectaría a potenciales oferentes.
- En cuanto a la consulta 5: Las condiciones de prestación deben ser interpretadas y entendidas de manera conjunta con todos los términos que la componen, es decir, si bien existe un plazo para el reemplazo, los mandatos de prestación del servicio obligan a evitar la interrupción del mismo, caso contrario llevarían implícita una penalidad.

Sin otro motivo particular me despido de Usted atentamente.

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR INTERINO
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DIRECCIÓN: CHILE 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY